COMUNICACIÓN SOBRE INVOLUCRAMIENTO (COMMUNICATION ON ENGAGEMENT, COE)

Cámara Nacional de la Industria de Productos Cosméticos

CANIPEC

Período cubierto por esta Comunicación sobre Involucramiento 2014-2016

Desde: 31-10-2014 Hasta: 31-10-2016

Parte I. Declaración de respaldo continuo del Director Ejecutivo o cargo equivalente

Utilice el recuadro que aparece a continuación para incluir la declaración de respaldo continuo firmada por el Director Ejecutivo o cargo equivalente de su organización.

H.E. BAN KI-MOON
Secretario General de la Organización de la Naciones Unidas
Nueva York, NY 10017 (EUA)

Estimado señor Secretario General,
Me complace refrendar nuestro compromiso para con la causa que nos une, y comunicarle que la Cámara Nacional de la Industria del Productos Cosméticos apoya los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción. A través de esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar e implementar estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia. Además, informaremos puntualmente de este compromiso a nuestros grupos de interés y al público en general.*
También nos comprometemos a participar en las actividades organizadas por el Pacto Mundial, cuándo esto sea posible y apropiado, por ejemplo, en la Reunión Anual de Redes Locales; participación en iniciativas y grupos de trabajo especializados; involucramiento en proyectos de alianzas; y a dar comentarios a las empresas participantes sobre su Comunicación sobre el Progreso.

A T E N T A M E N T E
LIC. CARLOS R. BERZUNZA SÁNCHEZ
Director General de CANIPEC

Parte II. Descripción de medidas

Utilice el recuadro que aparece a continuación para describir las medidas que ha tomado su organización para respaldar el Pacto Mundial. Se recomienda especialmente que las medidas tomadas estén vinculadas a una o más de las actividades específicas sugeridas. *Consulte la lista completa de actividades sugeridas para su tipo de organización que se encuentra aquí.*

Algunas de las medidas tomadas por CANIPEC como respaldo a Pacto Mundial:

- Difusión de eventos/webinars con nuestra afiliación a efectos de propiciar tanto la conciencia y universalización de los principios del Pacto Mundial como la afiliación al mismo de parte de nuestras múltiples empresas afiliadas.

- Promoción de la defensa de los principios de los dos primeros ejes temáticos del Pacto Mundial, que abarcan Derechos Humanos y Estándares Laborales, a través de lineamientos que conforman nuestro Código de Ética, al que ninguna empresa puede faltar si quiere ser parte de nuestra Cámara.

- Trabajo continuo a favor de los principios enunciados en el tercer pilar del Pacto Mundial, referido al Medio Ambiente, mediante de la coordinación e impulso de esfuerzos sectoriales y programas a favor del medio ambiente, promovidos a través de la Comisión de Sustentabilidad Ambiental que CANIPEC coordina y alberga en nuestras propias instalaciones, y de la que participan las empresas más grandes de Cosméticos de México. En esta materia, CANIPEC ha firmado un convenio con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a través del cual nos comprometimos justamente a fomentar prácticas e iniciativas sustentables, abonando particularmente al Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable (PEPyCS). Algunas de las inciativas impulsadas por la Comisión son: Manejo Responsable de Sustancias Químicas, Planes de Manejo de Residuos, Prograbas de Gestión de Residuos Post-Consumo, entre otros.

Parte III. Medición de resultados

Utilice el recuadro que aparece a continuación para incluir los indicadores cualitativos o cuantitativos más relevantes para medir los resultados de las actividades descritas anteriormente en la Parte II.

Consideramos indicadores cualitativos de nuestro trabajo en pos de los principios incluidos en los lineamientos de Pacto Mundial:

- La participación voluntaria de más de una docena de empresas del sector, entre las que están las compañías más grandes, en la Comisión de Sustentabilidad en la que procura generar iniciativas sustentables en torno a la producción y el consumo sustentables.
- La generación, fruto de convenio de colaboración con SEMARNAT y apoyo de gran cantidad de empresas afiliadas, de una página web destinada a informar al consumidor de las mejores formas de dar uso a sus productos, tanto para obtener mejores resultados como para reducir el impacto ambiental de los mismos.
- La adhesión de CANIPEC a CEMEFI (Centro Mexicano de la Filantropía), que otorga los distintivos de Empresa Socialmente Responsable a los organismos de labores destacadas en Responsabilidad Social, con las implicancias que esto conlleva.
- La difusión de los cursos/Webinars de Pacto Mundial a nuestra base de datos de más de medio millar de contactos de casi setenta empresas afiliadas, tanto nacionales como transnacionales.